



SS.CC.

**COLEGIO PARTICULAR
DE LOS SAGRADOS CORAZONES**

Guía Educativa

2022

Índice

	<i>PÁGS.</i>
1. <i>GENERALIDADES</i>	3
a. <i>PROPÓSITO, MISIÓN, VISIÓN E IDEARIO</i>	3
b. <i>PERFILES</i>	4
c. <i>ORGANIZACIÓN DEL COLEGIO</i>	7
2. <i>ÁREA ADMINISTRATIVA</i>	10
3. <i>ÁREA ACADÉMICA</i>	14
4. <i>ÁREA FORMATIVA</i>	29
5. <i>ÁREA PASTORAL</i>	42

COLEGIO PARTICULAR DE LOS SAGRADOS CORAZONES

1. GENERALIDADES

a. PROPÓSITO, MISIÓN, VISIÓN E IDEARIO

Propósito

“Amando, educamos, humanizamos y transformamos corazones”

Misión

Somos una comunidad educativa católica promovida por la Congregación de los Sagrados Corazones, comprometida con la formación integral de calidad de nuestras estudiantes desde los valores evangélicos, para que sean ciudadanos que construyen una cultura del cuidado, del perdón, la reparación y la reconciliación, con responsabilidad social y ecológica.

Visión

Al 2025, ser una comunidad educativa evangelizadora Sagrados Corazones, donde cada estudiante reconozca, valore e integre en su vida, lo cognitivo, afectivo, corpóreo y trascendente; comprometiéndose con la transformación de la sociedad, el cuidado del planeta y la fraternidad universal.

Ideario

- Vive tu fe cristiana desde la experiencia personal de sentirte amada por Dios y enviada a construir el Reino.
- Atrévete a caminar según los criterios y valores de Jesús y su Evangelio, contéplalo, vívelo y anúncialo por donde vayas.
- Crece integralmente como persona, actuando con bondad y rectitud de corazón.
- Vive la Eucaristía y la Adoración, con los mismos sentimientos y actitudes de Jesús y de María.

- Vive con sencillez y fraternidad el Espíritu de Familia.
- Respeta y valora a cada persona, sin discriminación, propiciando una convivencia de comunión, verdad, libertad, perdón y reconciliación.
- Ábrete al mundo y a las necesidades del Perú con espíritu de servicio y entrega.
- Trabaja comprometidamente por una sociedad justa y solidaria desde la opción preferencial por los pobres, los pequeños y los que sufren toda clase de marginación y exclusión.
- Comprométete responsablemente en tu proceso de crecimiento humano, para tu propio bien y el bien de los demás.
- Vive en actitud de oración experimentando la ayuda de Dios Padre en todo momento.

b. PERFILES

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Aprender a conocer

- Adquiere una sólida formación humana, científica y tecnológica, aplicando sus potencialidades cognitivas, socioafectivas y metacognitivas en su desarrollo integral y el de los demás.
- Conoce el ambiente social y natural en un contexto global para mejorar su calidad de vida con una actitud de cuidado de sí mismo, de los otros y de la casa común.
- Aprende a comunicarse asertivamente en forma oral y escrita, empleando diversos códigos en su lengua materna y lenguas extranjeras para la construcción del conocimiento.
- Desarrolla una actitud investigadora, crítica y reflexiva ante las diferentes situaciones que se le presentan considerando siempre su responsabilidad social.
- Conoce el carisma y la espiritualidad de la Congregación para descubrir su vocación de servicio y liderazgo.
- Conoce su rol ineludible como agente de la humanización en búsqueda de una sociedad justa y solidaria a la luz de la mística de los Sagrados Corazones

Aprender a hacer

- Desarrolla acciones de emprendimiento económico, social con ética.
- Maneja competencias investigativas y tecnológicas en la resolución de problemas de su entorno para transformarlo y humanizarlo, trabajando colaborativamente.
- Se expresa simbólica y espiritualmente a través del arte para comunicar su mundo personal, social y cultural.
- Responde a los signos de cada época con apertura a los cambios sabiendo leer, discernir y promover acciones que se orienten al bien común.
- Promueve la ética del cuidado expresándose asertivamente y rechazando actos deshonestos de exclusión y de violencia.

- Hace uso responsable de las tecnologías de información y comunicación para gestionar su propio aprendizaje, dando paso al conocimiento que lo lleve a mejorar su calidad de vida.

Aprender a convivir

- Valora el cosmos, como creación y casa de la humanidad, asumiendo cambios de estilo de vida, producción y de consumo.
- Valora y promueve los Derechos Humanos desde la convicción del respeto de la dignidad humana querida por Dios, mostrando predilección por los más necesitados.
- Asume la interculturalidad, la equidad de género y la inclusión como forma de convivencia para un enriquecimiento y aprendizaje mutuo.
- Promueve y lidera cambios para la convivencia pacífica con actitudes de perdón, reconciliación y solidaridad hacia el fortalecimiento de una cultura de paz.
- Practica el buen trato interactuando con buenos modales, cortesía y sencillez en todas sus expresiones.
- Reconoce su valor como persona, evitando exponerse y exponer a los demás a situaciones de peligro o riesgo innecesarios, como una forma de cuidado consigo mismo y con el entorno.
- Muestra empatía y sensibilidad con especial predilección por los más pobres, asumiendo el liderazgo en acciones de proyección social.

Aprender a ser

- Vive su identidad cristiana como expresión de su sentido trascendente asumiendo las actitudes y sentimientos de los corazones de Jesús y de María en lo cotidiano de la vida.
- Es resiliente ante situaciones adversas a través de una actitud de fe, escucha, perdón y reconciliación permanentes que lo conduzca a vivir en plenitud.
- Promueve una vida activa y saludable, cuidando y respetando su cuerpo y el de los demás.
- Afirma su identidad cristiana reconociéndose una persona íntegra que armoniza en su vida lo espiritual, lo psíquico y lo corporal, estableciendo vínculos afectivos saludables.
- Tiene una conciencia crítica, humana, solidaria, justa y veraz ante la toma de decisiones en favor de una vida digna en la sociedad y del cuidado del medio ambiente.
- Es autónomo, libre y responsable para asumir las consecuencias de sus decisiones haciendo del perdón, reconciliación y reparación una filosofía de vida.

PERFIL DE LOS PADRES DE FAMILIA

Aprender a conocer

- Conoce, profundiza y se identifica con la espiritualidad SS.CC., asumiendo una actitud de diálogo, discernimiento y compromiso en la vida cotidiana de su ámbito familiar.

- Conoce las necesidades emocionales y el desarrollo evolutivo de sus hijos/as, asumiendo como primer educador, la orientación y acompañamiento permanente en su formación integral.
- Conoce la propuesta y modelo educativo del Colegio y la pedagogía del perdón, cuidado y reconciliación, buscando una formación integral coherente con sus expectativas como familia.
- Conoce las implicancias que conlleva la transgresión de los límites de la integridad moral de los demás, cuando se hace uso indebido de los medios de comunicación.

Aprender a hacer

- Se identifica y compromete con la Institución Educativa, asumiendo sus deberes en la formación integral de sus hijos/as de acuerdo al Ideario del Colegio.
- Participa activa y responsablemente en las actividades propuestas por la Institución Educativa que promueven la integración familiar e Institucional.
- Participa desde su hogar en la propuesta de la Institución Educativa, propiciando un clima de paz, cooperación, armonía y escucha permanente.
- Coparticipa con la Institución Educativa en las formas de corregir a sus hijos/as, preservando el sentido de justicia restaurativa y evitando situaciones límites del uso de la violencia, amenazas o arbitrariedades.
- Cumple con su labor y es respetuoso ante las disposiciones de la Institución Educativa, cumpliendo oportunamente los compromisos académicos, sociales, culturales, pastorales y económicos que benefician el normal desarrollo del quehacer educativo.

Aprender a convivir con los demás

- Práctica la comunicación asertiva, el respeto y la prudencia, promoviendo la convivencia pacífica, buscando soluciones a los conflictos, creyendo en la reparación y buscando la restauración de los vínculos.
- Se integra con los demás miembros de la comunidad educativa, involucrándose activamente en los diferentes espacios y actividades que promueve la institución, siendo modelo y referente para sus hijos/as.
- Actúa con gratitud y humildad en todas sus manifestaciones, educando a sus hijos/as en la búsqueda de la mayor riqueza que proviene de la bondad del corazón en las actividades de proyección social.
- Valora el cosmos, como creación y casa de la humanidad, asumiendo cambios de estilo de vida, de producción y de consumo.

Aprender a ser

- Es una persona íntegra, que tiene una experiencia profunda de Dios que la lleva a comprometerse con su propio crecimiento humano espiritual, asertiva,

conciliadora y mediadora en el abordaje de las dificultades y conflictos de sus hijos/as.

- Muestra una actitud positiva, resiliente y reflexiva con criterio personal y asertividad; para la toma de decisiones.
- Sabe dar testimonio cotidiano de su calidad humana, haciendo visible su correcto proceder en todos los ámbitos donde se desenvuelve.
- Asume su rol como primer formador en el cuidado y desarrollo integral de sus hijos/as.

c. ORGANIZACIÓN DEL COLEGIO

El Colegio de los Sagrados Corazones es un Centro Educativo Privado autorizado por las Resoluciones Directorales N°-760 del uno de junio de 1878 y la creación del nivel Inicial mediante resolución N°-000694 del 10 de julio de 1995.

Se encuentra comprendido en lo dispuesto por la Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2006-ED, en cuanto a su organización y funcionamiento.

La Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María y de la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento del Altar Hermanas - Provincia del Perú (Congregación de los Sagrados Corazones) es la entidad promotora y dueña del Colegio.

c.1. Organización interna

Consejo Directivo

Promotora

Hermana Otilia Salazar Jeréz

Directora

Sra. Nathalie Savoire Macedo

Consejo Educativo

Directora Académica
Directora de Pastoral
Directora Formativa
Administradora

Sra. Helena Emanuel Rodríguez
Sra. Iris Soria Solís
Sra. Iris Leonor Cainero González
Srta. Maritza Bueno Benavides

Consejo Educativo Integrado

Coordinadora Académica de Inicial	Sra. Cecilia Uría Passano
Coordinadora Académica de Primaria	Sra. María Isabel Arenas Cucalón
Coordinadora Académica de Secundaria	Sra. Mónica Medina Arrarte
Coordinadora de Normas de Convivencia	Sra. Marina Díaz Zapater
Coordinadora de Actividades	Sra. Paola Herrera Huamán

Jefaturas

Jefatura de Idiomas	Sra. Ana Cecilia Ramírez Noboa
Jefatura de Disciplina	Sra. María Isabel Benites Gamio
Jefatura de Educación Física	Srta. Helga Riega Arenas

c.2. Asociaciones

Comité de Padres de Familia (COPAFA)

Es el órgano representativo de los Padres de Familia del Colegio.

Finalidad:

- Canalizar las inquietudes de sus miembros con respecto a la institución.
- Apoyar a la Dirección del Colegio en la atención de necesidades que ameriten su participación.

Presidencia: Sr. Juan Carlos Quiroz Rodríguez
Sra. Teresa del Carmen Velarde Zapater

Comunidad Educativa

Tiene como objetivo desarrollar, promover y estimular las actividades relacionadas con el bienestar social y el desarrollo personal y profesional de sus integrantes.

Presidenta: Sra. Shirley Del Carpio Arenas

Asociación de Exalumnas

Comprende a todas las ex-alumnas que culminan sus estudios en el Colegio de los Sagrados Corazones.

El colegio convoca y favorece la participación de la Asociación en proyectos de apoyo económico y logro de los objetivos institucionales de su "Alma Mater", para lo cual cuenta con el asesoramiento de la Dirección.

Presidenta: Sra. María Ximena Rodríguez Revilla

Fundación de Padres

Brinda apoyo económico a las alumnas en estado de orfandad.

Presidencia: Sr. Javier Gamero Huajardo
Sra. Ursula Bedoya Cabrera

Comité de Damas

El Comité de Damas está formado por un grupo de señoras amigas de la Congregación de los Sagrados Corazones, Promotoras del Colegio y que por ello realizan funciones de apoyo en las acciones que se les requiera.

Presidenta: Srta. Silvana Cavallero García

c.3. Organismos estudiantiles

Municipio Escolar de Primaria 2022:

Alcaldesa	: Valeria Alessandra Mora Murguía
Teniente alcaldesa	: Vayolet Estrella Muñoz Lazo
Regidora del Derecho Del Niño y del Adolesc.	: Valeria Emilia Panchi Salas
Regidora de Producción y Servicio	: Nayla Catalina Fonseca Gamero
Regidora de Salud y Medio Ambiente	: Belén Milagros Chirinos Guillen
Regidora de Comunicación y TI	: Luana Paola Matto Nuñez
Regidoras de Educación, Cultura y Deporte	: Catalina Gárate Fernández
2° grado de primaria	: Valentina Zevallos Vásquez
3° grado de primaria	: Marley Andrea Aparicio Choque
4° grado de primaria	: Ana Lucía Matto Núñez
5° grado de primaria	: Camila Leia Corrales Chirinos

Municipio Escolar Secundaria 2022:

Alcaldesa	: Camila Yvonn Paredes Montoya
Teniente alcaldesa	: Olga Luciana Arenas Vera
Regidora de Derechos Del Niño y del Adolesc.	: Alejandra Segovia Villanueva
Regidora de Producción y Servicio	: María Belén Álvarez Rivera
Regidora de Salud Y Medio Ambiente	: Macarena Díaz Paredes
Regidora de Comunicación y TI	: Luciana Romina Cornejo Gamero
Regidoras de Educación, Cultura y Deporte	: Ariana Janice Bejarano Ruiz
1° DE SECUNDARIA	: Rafaela Pacheco García
2° DE SECUNDARIA	: Micaela Díaz Paredes
3° DE SECUNDARIA	: Kiara Camila Arce Aguirre
4° DE SECUNDARIA	: Fátima Cruz Talavera

Ambos organismos ayudan en el aprendizaje y formación de líderes para un futuro desenvolvimiento en la sociedad. Permite iniciarse en los conceptos de democracia y ciudadanía.

2. ÁREA ADMINISTRATIVA:

2.1 Requisitos para postular al Colegio de los Sagrados Corazones:

Las familias de las niñas que postulen por una vacante en el Colegio deberán:

- Realizar la Preinscripción
- Realizar el pago por derechos de postulación
- Presentar en formato digital los siguientes documentos:
 - Partida de Nacimiento de la Postulante
 - DNI de los padres y de la postulante
 - Libreta de Notas del año anterior y del presente año (a partir de segundo grado de primaria)
- Llenar tres formatos virtuales:
 - Compromiso de Postulación
 - Ficha de Inscripción
 - Ficha Psicológica

Si la alumna alcanzara la vacante presentarán los siguientes documentos en físico:

- Partida de nacimiento de la postulante, expedida por la municipalidad correspondiente (Original)
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad de la postulante (legible)
- Fotocopia del Certificado de Vacunas de la postulante
- Fotocopia de la Libreta de Notas del año anterior y del presente año (a partir de 2do grado de primaria)
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad de los padres de la postulante (legible)
- Constancia de trabajo y dos últimas boletas de pago de los padres, o declaración jurada de ingresos, en caso de trabajo independiente
- Ficha de Inscripción (según formato proporcionado por el colegio)
- Ficha Psicológica (según formato proporcionado por el colegio)
- Carta de Compromiso firmada por ambos padres, de que se someten a los Reglamentos del Colegio, en la que se comprometen a respetar los resultados del proceso de selección y a no solicitar por ningún motivo la devolución de los derechos abonados (según formato proporcionado por el colegio)

2.2. Costo del Servicio Educativo

El costo por el servicio educativo brindado por el Colegio de los Sagrados Corazones, implica el pago de los siguientes conceptos:

Cuota de ingreso:	\$ 2,000.00
Nivel Inicial:	
- Derecho de Matrícula:	S/. 760.00
- Pensiones de Enseñanza de marzo a diciembre:	S/. 860.00

Niveles de Primaria y Secundaria:

- Derecho de Matrícula: S/. 860.00
- Pensiones de Enseñanza de marzo a diciembre: S/. 960.00

Cuota de ingreso

La cuota de ingreso la pagan únicamente las alumnas ingresantes y se paga una sola vez. En caso de retiro de la alumna del Colegio o no hacer uso de la vacante a la que accedió, se procederá de acuerdo a la Norma Legal Vigente.

Matrícula

La matrícula se paga una sola vez al año por cada alumna, y no procede la devolución de la misma.

Pensiones

Los padres de familia o apoderados, realizarán el pago de las pensiones de enseñanza **únicamente** en el Banco Interbank o sus filiales mensualmente.

Pasada la fecha de vencimiento se deberá adicionar a la pensión de enseñanza el pago del interés moratorio diario, que es equivalente a la tasa máxima establecida por el Banco Central de Reserva del Perú para las instituciones no financieras.

Considerando que las pensiones constituyen el único ingreso al Colegio para solventar todos sus gastos, el incumplimiento de los pagos ocasiona al plantel serias dificultades económicas, por lo que se les solicita a todos los padres de familia que cumplan con el pago oportuno de las pensiones de enseñanza, en atención al compromiso asumido al momento de la matrícula escolar.

Asimismo, frente al incumplimiento de pago de pensiones, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 29571, el Colegio tiene la facultad legal de retener los certificados de estudios correspondientes a períodos de enseñanza no pagados.

El pago de pensiones se realizará de acuerdo al siguiente cronograma:

Mes	Vencimiento
Marzo	31 de marzo
Abril	30 de abril
Mayo	31 de mayo
Junio	30 de junio
Julio	31 de julio
Agosto	31 de agosto
Setiembre	30 de setiembre
Octubre	31 de octubre
Noviembre	30 de noviembre
Diciembre	20 de diciembre

2.3. Apoyo Económico

El apoyo económico es una liberalidad del Colegio, siendo la decisión de su otorgamiento inimpugnable y encontrándose normado en el Reglamento del Programa de Apoyo Económico.

La convocatoria para participar del Programa de Apoyo Económico del Colegio será publicada y comunicada a los padres de familia por la Dirección en el mes de octubre o noviembre de cada año.

Las alumnas podrán ser beneficiadas con un apoyo económico del 50% o del 25% de las pensiones escolares, de acuerdo a las consideraciones del Comité de Apoyo Económico, siendo que sólo podrán gozar de esta por única vez y durante el plazo máximo de 2 años.

Condiciones para acceder a la Evaluación del Apoyo Económico

- Tener como mínimo cuatro años consecutivos de permanencia en el Plantel.
- Tener un rendimiento académico y conductual óptimo.
- Los padres de familia haber participado en las diversas convocatorias y/o reuniones.
- Tener récord de pagos en las fechas establecidas.

Pérdida del Apoyo Económico

- Bajo rendimiento académico
- Baja conducta
- Inasistencia de padres a convocatorias y/o reuniones

El incumplimiento de los requisitos, el ocultar o dar información falsa o negarse a proporcionar la misma, así como obstaculizar su obtención, DESCALIFICARÁ la solicitud presentada.

El Colegio se reserva la posibilidad de separar del programa y retirar el apoyo económico a las familias que demuestren solvencia económica durante la vigencia del programa. Para dicho efecto, el Colegio analizará la situación de la alumna comprometida con el apoyo económico bajo parámetros de razonabilidad y comunicará la decisión mediante una Resolución debidamente motivada.

2.4. Movilidades

El Colegio cuenta con un Reglamento de Transporte Escolar, aprobado en el año 2019, donde se regulan los requisitos y procedimientos que deben cumplir las movilidades privadas en la prestación de este servicio, conforme a las normas vigentes del Ministerio de Transportes, la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) y la Municipalidad Provincial de Arequipa.

El listado de movilidades que cumplen con los requisitos legales, los cuales son revisados por el Colegio a fin de permitir el ingreso de las unidades vehiculares a sus instalaciones será comunicado oportunamente a los padres de familia antes del inicio del año escolar. Debemos recordarles, que finalmente, son los padres de familia quienes deciden qué servicio de movilidad escolar privada contratar, por lo que recomendamos velar por que las movilidades cumplan con todos los protocolos de higiene y requisitos legales exigidos, con la finalidad de salvaguardar en todo momento la integridad y salud de las estudiantes.

2.5. Servicios a la estudiante

El colegio ofrece a sus alumnas los siguientes servicios:

Bibliotecas

Cuentan con una colección numerosa de libros y enciclopedias para ser consultados durante la jornada, apoyando el trabajo de investigación y ampliación de conocimientos de las alumnas. Cuenta también con una serie de herramientas digitales para la recolección de información. Asimismo, las alumnas podrán retirar libros para llevar a casa y contribuir de esa manera con fortalecer su hábito lector.

Enfermería

Se encuentra a cargo de una enfermera profesional, con un local diseñado para tal fin y con los equipos básicos para la atención de emergencias.

La enfermería programa campañas de salud, despistajes para alumnas y personal que labora en el Colegio en coordinación con servicios profesionales particulares de la salud como dentistas, oculistas, etc.

Seguro Escolar

El Colegio cuenta con el servicio de un Seguro Escolar para cada una de sus alumnas, el cual permitirá afrontar cualquier accidente dentro o fuera de sus instalaciones.

Departamento Psicopedagógico

Nuestro colegio cuenta con un equipo de profesionales, conformado por cuatro psicólogas especialistas en el campo educativo, las cuales están capacitadas para poder brindar orientación, seguimiento y asesoramiento a toda la comunidad educativa (padres, alumnas, profesores y personal en general).

El principal objetivo de nuestro departamento psicopedagógico es poder diseñar una serie de estrategias para prevenir e intervenir de manera competente en diversas situaciones que influyen en el proceso educativo en sus diferentes dimensiones (cognitivo, emocional, y conductual) logrando principalmente un adecuado desarrollo de nuestras niñas y adolescentes, a través de charlas, talleres, entrevistas, observaciones de campo, y también por medio de las evaluaciones y derivaciones respectivas. Somos

conscientes que la misión del nuestro departamento psicopedagógico cobra mayor relevancia en las actuales circunstancias que vivimos, la pandemia nos ha generado a todos de una u otra manera y en diferentes intensidades: temores, ansiedades, tristezas, dificultades en nuestras habilidades sociales, etc, por todo ello nuestras psicólogas desarrollarán durante todo el año una serie de actividades y habilitarán espacios para acompañar a nuestras alumnas no solo en su proceso de adaptación a esta nueva realidad, sino además estarán vigilantes en todo su desarrollo integral, no solo acompañaremos a nuestras alumnas sino como siempre a toda la familia SS.CC.

Capellanía

Se encuentra a cargo de un sacerdote y de las hermanas de la Congregación de los Sagrados Corazones, quienes brindan apoyo en las actividades religiosas, manifestaciones de la fe y en el acompañamiento espiritual a las alumnas y a sus familias.

Acompañamiento Familiar

Se realiza un trabajo coordinado con las diferentes áreas del colegio, involucrando a todos los agentes educativos y formadores, tiene como objetivo brindar apoyo a los padres de familia como primeros educadores de sus hijas, atendiendo la problemática por edades, recordemos que el mejor abordaje que se puede hacer, es el que incluye todos los entornos en los que nuestras alumnas se ven inmersas, para este fin contamos con nuestras tutoras y departamento psicopedagógico principalmente.

Servicio de Internet

Está a cargo de un equipo especializado que atiende todas las necesidades relacionadas con las nuevas tecnologías de información (TIC's).



3. ÁREA ACADÉMICA

3.1. NIVELES EDUCATIVOS

El Colegio de los Sagrados Corazones imparte la educación en tres niveles.

NIVEL INICIAL

En este nivel contribuimos al desarrollo de las niñas de 3, 4 y 5 años. Nuestra formación está orientada a fortalecer las áreas: socio emocional, académica, del lenguaje y psicomotora, buscando el desarrollo de potencialidades y aprendizajes. El objetivo del nivel es formar niñas sanas, participativas, creativas, autónomas, espontáneas, capaces

de resolver problemas y desenvolverse armoniosamente en diferentes contextos, brindando experiencias significativas que enriquezcan su vida y faciliten el desarrollo pleno de sus habilidades, contribuyendo en la formación de hábitos de trabajo cooperativo y de convivencia social.

En la actualidad aplicamos algunos aspectos del Proyecto Optimist, adecuados a nuestro modelo pedagógico, buscando utilizar técnicas y metodologías que promuevan aprendizajes tempranos, ofertando una rica y organizada estimulación que hace posible alcanzar en cada una de nuestras alumnas según sus condiciones personales, unos niveles de madurez neurológica, aprendizaje y desarrollo óptimos.

Este año continuaremos con la implementación del proyecto Matemática Singapur desde Inicial de 4 años, preparando a nuestras niñas no solo para un mejor desempeño en las competencias de esta área, sino también para una mejor actitud que involucre vivir las matemáticas de una manera motivadora y altamente estimulante.

Así mismo daremos más énfasis en el desarrollo de proyectos a través de experiencias propuestas por las niñas que les permitan desarrollar sus habilidades sociales y el trabajo colaborativo en lo presencial y en la virtualidad.

NIVEL PRIMARIO

Está conformado por las alumnas de primero a sexto grado, niñas entre 6 y 11 años de edad.

Actualmente aplicamos algunas de las situaciones del Proyecto Snipe, el cual se basa en los principios de la educación personalizada en los diferentes aspectos enriqueciendo nuestro proyecto curricular, haciendo realidad un nuevo sistema de enseñanza-aprendizaje coherente con las necesidades y capacidades de las niñas a partir del aprovechamiento de los períodos sensitivos.

Responde a la necesidad de “aprender a aprender” a través de actividades significativas en las que la alumna es la verdadera protagonista de su aprendizaje.

El haber alcanzado la certificación de este proyecto nos ha permitido hacer modificaciones que se adecúan a nuestro estilo pedagógico.

Ampliaremos la propuesta del Proyecto Matemática Singapur hasta 6to grado por los logros alcanzados en la promoción del trabajo en equipos, utilizando material concreto para enseñar la matemática, centrándose en la resolución de problemas para evitar procesos mecánicos y **fortaleciendo las habilidades de raciocinio y análisis**, de una manera lúdica, divertida y desafiante. Este método de trascendencia mundial nos pone a la vanguardia de la educación en el área de matemática. Se llevará a cabo a partir de los 5 años para que gradualmente trabajen la matemática pasando de lo concreto a lo pictórico y finalmente a lo abstracto.

Se trabajará con una propuesta multimedia para el aprendizaje de las ciencias que aboga por el descubrimiento y la indagación con recursos interactivos tales como simuladores, laboratorios virtuales, vídeos, animaciones, modelos 3D, etc.

Así mismo continuaremos con la aplicación de proyectos para lograr la construcción del aprendizaje teniendo en cuenta las competencias del siglo XXI.

NIVEL SECUNDARIO

Este nivel ofrece una educación integral mediante una formación científica, humanista y tecnológica, afianzando su identidad personal-social, estimulando hábitos de estudio y trabajo que favorezcan el aprendizaje autónomo, reflexivo y el desarrollo de competencias.

Trabajamos las áreas académicas de manera interdisciplinaria a través de proyectos que tienen como meta principal el formar para la vida, para el trabajo, la convivencia democrática, el ejercicio de la ciudadanía, el enriquecimiento de la cultura y poder así acceder a niveles superiores de estudio con calidad competitiva, ética y humanística.

Así mismo, el nivel secundario se ve altamente fortalecido con actividades académicas, talleres y clubes que impulsan el trabajo colaborativo a través de salidas de campo, uso de tecnología, participación en eventos en donde aplican sus capacidades argumentativas y de juicio crítico, deporte, arte y el desarrollo de una conciencia ecológica por medio de acciones en favor del cuidado del medio ambiente y de su entorno.

3.2. LINEAMIENTOS DE LOS APRENDIZAJES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA -APRENDIZAJE

Nuestro Proyecto curricular estará guiado por aprendizajes que buscan una formación integral. Para ello la diversificación atenderá el desarrollo de los siguientes aprendizajes a través de todas las áreas del currículo.

- Se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.
- Propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y responsabilidades y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.
- Comprende, aprecia y cultiva la dimensión espiritual y religiosa en la propia, en la vida de las demás personas y de las sociedades.
- Practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.
- Aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.
- Se comunica en su lengua materna, en castellano y en las lenguas de francés e inglés como lenguas extranjeras de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos socioculturales y con diversos propósitos.
- Indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar su calidad de vida y cuidando la naturaleza.
- Interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.

- Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo socioeconómico de su comunidad.
- Aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información y gestionar su comunicación y aprendizaje, de manera autónoma frente a la realidad y los retos que se presentan.
- Desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de los mismos y sus resultados.

ENFOQUES TRANSVERSALES: Los enfoques orientan el currículo apuntando al desarrollo de valores que se verán manifiestos en actitudes concretas, tanto en las alumnas como en los profesores.

- **ENFOQUE DE DERECHOS:** formar ciudadanas con responsabilidades que participan del mundo social propiciando la vida en democracia.
- **ENFOQUE INCLUSIVO O DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:** para obtener resultados de aprendizaje de igual calidad, independientemente de sus diferencias individuales, ritmos y estilos de aprendizaje.
- **ENFOQUE INTERCULTURAL:** fomentando una interacción equitativa entre las diversas culturas, mediante el diálogo, la tolerancia y el respeto mutuo.
- **ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO:** valorando los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de mujeres y varones; donde todos tienen las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos, y ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal, contribuyendo al desarrollo social y beneficiándose de sus resultados.
- **ENFOQUE AMBIENTAL:** fomentando la disposición para colaborar con la sociedad global, con toda criatura viva y con las generaciones futuras, asumiendo responsabilidades en el cuidado del planeta
- **ENFOQUE DE ORIENTACIÓN AL BIEN COMÚN:** formando para la equidad, justicia y solidaridad, disposición a valorar y proteger los bienes compartidos con una especial mirada a los más pobres y desvalidos.
- **ENFOQUE DE BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA:** incentivando el desarrollo del espíritu crítico, la creatividad, el emprendimiento, para promover al máximo el uso de sus facultades y aprendizaje de estrategias para el éxito de sus metas a nivel personal y social con la construcción de un proyecto de vida.

3.3. MODELO PEDAGÓGICO

Nuestro modelo se sustenta en las bases de una pedagogía sociocultural crítica humanista que privilegia el pensamiento crítico creativo para promover autonomía, libertad y apertura al mundo de la socialización para transformarlo. Esta pedagogía posibilita una educación integral, crítica, abierta, sensible y transformadora.

Los supuestos teóricos generales que se han de considerar en este modelo son:

- Contextualización del proceso educativo.
- Comunicación dialógica y horizontal.
- Humanización de los procesos educativos.
- Participación social.
- Transformación de la realidad social.

Propósitos:

- Lograr el desarrollo integral de la persona atendiendo las dimensiones: cognitiva, socio-emocional, corpórea, estética, planetaria y espiritual.
- Centrar el hecho pedagógico alrededor del ejercicio de la convivencia con el fin de mejorar la calidad de la misma y de los variados componentes que conlleva el proceso de enseñanza –aprendizaje.
- Formar agentes de cambio que transformen la sociedad para hacerla más justa y solidaria y reconciliada.
- Construir desde la problemática cotidiana y los valores sociales, éticos y religiosos que ayuden al alumno a comprender su realidad nacional y a aportar a las necesidades del hoy.
- Contextualizar el currículo para el desarrollo de competencias.
- Hacer uso de la ciencia y tecnología al servicio de la humanización.
- Diversificar el currículo con proyectos interdisciplinarios que apunten al desarrollo del pensamiento crítico, sistémico y complejo en un modelo híbrido, tanto en lo presencial como en lo virtual.

Metodología:

- Aplicar una metodología activa, crítica y liberadora, que parte de la reflexión hacia la acción (ver, juzgar, actuar y transformar).
- Formar autoconciencia para lograr un proceso de construcción de significados a través de experiencias.
- Centrar el trabajo en equipo y colaborativo.
- Encarnar la pedagogía de Jesús en la práctica del acompañamiento, servicio, interpelación y testimonio.

3.4. EVALUACIÓN ACADÉMICA

Estamos empeñados en lograr una evaluación formativa enfocada en el desarrollo de competencias donde la evaluación es un proceso sistemático en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias en cada estudiante; con el fin de contribuir oportunamente a mejorar su aprendizaje.

Todo el proceso de enseñanza - aprendizaje apuntará a desarrollar capacidades, habilidades, destrezas y valores en búsqueda de un capital intelectual humano, cada vez más valioso, para lo cual estamos comprometidos con el desarrollo de las siguientes competencias:

COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

- Comunicación Oral y Escrita.
- Manejo de una o más lenguas extranjeras.
- Comunicación a través de las diferentes manifestaciones del arte.
- Comunicación a través del lenguaje matemático.

INTELECTUALES

- Pensamiento Crítico.
- Pensamiento creativo e innovador.
- Solución de problemas.
- Aprender a aprender.

SOCIALES

- Inteligencia emocional, relacional y autodirección.
- Liderazgo y trabajo colaborativo.
- Conciencia ciudadana, ambiental y global.
- Conciencia ética y moral.

TÉCNICO PRODUCTIVAS

- Manejo de nuevas tecnologías.
- Emprendimiento y productividad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

En la evaluación formativa se tomará en cuenta:

- La identificación del nivel actual de la competencia.
- Crear oportunidades continuas de combinación de capacidades de la competencia.
- Avanzar a niveles más altos.
- Valorar el desempeño al resolver situaciones.

Para la evaluación de las competencias se deberá:

- Comprender la competencia a evaluar.
- Analizar el estándar del aprendizaje del ciclo.
- Seleccionar y diseñar las situaciones significativas.
- Utilizar criterios de evaluación para construir los instrumentos de evaluación.
- Comunicar a los estudiantes los criterios en los que serán evaluados.
- Valorar el desempeño actual del estudiante.
- Retroalimentar y ajustar la enseñanza.

En el presente año continuaremos con la evaluación formativa, esto implica que todas las actividades que realicen las alumnas durante el periodo académico 2022 serán parte de las notas para su promedio en las respectivas áreas, y para lo cual se aplicarán instrumentos requeridos para este tipo de valoración, incluyendo exámenes escritos u otras herramientas que el docente considere conveniente.

3.5. CONSIDERACIONES PARA LA EVALUACIÓN AL TÉRMINO DEL PERIODO ACADÉMICO

NIVEL INICIAL

De acuerdo a la normativa del sector educación, todas las alumnas del nivel inicial son promovidas automáticamente, salvo acuerdo distinto entre el colegio y los padres de familia.

NIVEL PRIMARIO

Promoción al grado superior

- Las estudiantes del primer grado son promovidas al grado superior en forma automática.
- Son promovidas las estudiantes de 2º, 3º y 4º grados que obtienen como mínimo "A" en las áreas curriculares de Comunicación y Matemática y como mínimo "B" en las otras áreas y talleres curriculares.
- Son promovidas las estudiantes de 5º y 6º grados que obtienen como mínimo "A" en las áreas curriculares de Comunicación, Matemática, Personal Social y Ciencia y Tecnología y como mínimo "B" en las otras áreas y talleres curriculares.

Repitencia

- Las alumnas de 2do a 6to grado repiten si obtienen C en Comunicación y Matemática.
- También repiten de grado las alumnas que al terminar el programa de recuperación pedagógica y/ o la evaluación de recuperación, no aprobaran las áreas por las que han ido a recuperación.

NIVEL SECUNDARIO

Promoción al grado superior

- La alumna es promovida al grado inmediato superior cuando al finalizar el año escolar aprueba todas las áreas curriculares incluidas el área de francés que fue creada por resolución, como nueva área y el área pendiente de subsanación.
- También son promovidas las alumnas que al terminar el programa de recuperación pedagógica o la evaluación de recuperación aprobaron todas las áreas curriculares o desaprobaron como máximo un área curricular.

Repitencia

- Repiten de grado las alumnas que al término del año escolar tuvieran cuatro o más áreas desaprobadas al final del año lectivo (incluyendo el área de cargo si la tuviesen).

- Repiten de grado las alumnas que después del periodo de recuperación pedagógica fueran desaprobadas nuevamente en dos o tres asignaturas.
- También podrán repetir el año las alumnas que hubieran registrado hasta el 30% de inasistencia a clases en el año.

De acuerdo a la Resolución Vice-Ministerial N° 094-2020 MINEDU, la evaluación literal para los tres niveles es el siguiente:

ESCALA DE CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

AD	<p>LOGRO DESTACADO Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto de la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.</p>
A	<p>LOGRO ESPERADO Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.</p>
B	<p>EN PROCESO Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.</p>
C	<p>EN INICIO Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.</p>

Para determinar el calificativo anual o periodo lectivo de un área curricular, se valorará el nivel de logro del conjunto de competencias asociadas al área. El calificativo anual del área curricular no es un promedio de las competencias, es una conclusión que resulta del análisis global de dichos niveles de logro. Por lo que se considerará el progreso del estudiante a lo largo del periodo lectivo y las prioridades establecidas en los propósitos de aprendizaje.

Por ello se considerarán las siguientes condiciones para determinar la promoción, recuperación pedagógica y permanencia en los grados que en este nivel sean evaluados bajo los criterios de la calificación literal.

Promoción al grado superior:

- Al término del año lectivo, **el calificativo B (En Proceso)**, como mínimo en todas las áreas o talleres, incluida el área o taller pendiente de recuperación, si lo hubiera.

- Al término del programa o evaluación de recuperación, como mínimo el calificación B (En Proceso), en todas las áreas o talleres o C (En Inicio) en solo un área o taller.

Programa de recuperación:

- Pasan al Programa de Recuperación si obtienen **el calificación C (En Inicio)** hasta en 3 áreas o talleres, incluyendo el área o taller pendiente de recuperación.

Permanece en el grado:

- Si al finalizar el periodo lectivo **obtiene el calificación C (En Inicio)** en cuatro o más áreas o talleres, incluyendo el área o taller pendiente de recuperación.
- Si al término del Programa de Recuperación pedagógica de las vacaciones de fin de año o evaluación de recuperación **persiste el calificación C (En Inicio)** en dos o tres área o talleres.

(Fuente: RESOLUCIÓN VICE-MINISTERIAL 0-94 2020 MINEDU)

Exoneraciones de las áreas de religión y educación física para los tres niveles:

- En el área de Educación Religiosa, sólo procede cuando el padre de familia, lo ha solicitado por escrito, al momento de la matrícula. La exoneración del área es autorizada por Resolución Directoral expedida por la Directora del Colegio, información que será remitida a la UGEL para llevar un consolidado.
- En el área de Educación Física, sólo se procederá a la exoneración del estudiante en la parte práctica por motivos de salud debidamente sustentados, para lo cual la Directora debe expedir la Resolución Directoral respectiva.

Convalidación:

La convalidación de estudios considerada en el Art. 84, se rige por la Directiva N° 004 – VMGP aprobada por R.M. N° 234 – 2005 –ED. La UGEL es responsable de difundir las tablas de Equivalencia del Convenio Andrés Bello, así como otras normas que permitan a la I.E. realizar el proceso de convalidación de los estudios de los estudiantes de EBR de otros países suscritos al Convenio.

Retiro y reingreso de alumnas:

En el caso del retiro de las alumnas, sea por motivos familiares o de salud, para su reingreso, deberán cumplir con los requisitos establecidos por el colegio y someterse a la correspondiente evaluación. Dada la vacante correspondiente, sólo reingresarán las

alumnas que aprueben la evaluación y no tengan cursos desaprobados. La decisión de su reingreso es inimpugnable.

ADELANTO Y POSTERGACIÓN DE EVALUACIONES

La Directora de la Institución Educativa tiene la facultad para autorizar el adelanto o postergación de las evaluaciones, previa solicitud por escrito del padre de familia o apoderado con documentos probatorios, en los casos de enfermedad o que la estudiante representa al colegio, a la ciudad o al país en respuesta a la invitación de alguna institución oficial de índole deportiva o cultural u otra circunstancia que lo amerite.

No se considerará adelanto o postergación de evaluaciones por motivo de viaje, por lo tanto, se debe respetar la calendarización que la institución educativa da a conocer al inicio del año escolar.

- **INASISTENCIAS POR SALUD**
 - **Por 1 día:** Presentan justificación de inasistencia en formato oficial del colegio
 - **Por 2 o más días:** Presentan justificación en formato oficial del colegio, certificado médico y/o documentos médicos sustentatorios. La alumna rendirá sus evaluaciones (al finalizar el horario regular) y presentará los trabajos correspondientes, ambos casos dentro de los 5 días hábiles a su reincorporación al colegio.

- **INASISTENCIA POR VIAJE**
 - **Hasta 2 días:** Presentan justificación de inasistencia en formato oficial del colegio y documentos sustentatorios. La alumna rendirá sus evaluaciones (al finalizar el horario regular) y presentará los trabajos correspondientes, ambos casos dentro de los 2 días hábiles a su reincorporación al colegio.

 - **De 3 a más días:** Presentan justificación de inasistencia, pierden la recuperación del dictado de clases y evaluaciones; presentan trabajos dentro de los 5 días calendario desde su reincorporación al colegio. (lunes en caso coincida con el fin de semana)

3.6. ESTÍMULOS Y PREMIOS

Estímulos

Los estímulos que el Colegio otorgue a las alumnas de los Sagrados Corazones serán previa evaluación cuantitativa y cualitativa por un comité; su otorgamiento no es una obligación y se entregarán a criterio de la comisión, en decisión inimpugnable, los siguientes:

- a) Figurar como Primer puesto en el Cuadro de Honor de Rendimiento Académico y de Comportamiento.

- b) Recibir al final de cada año lectivo un diploma por haber conseguido las más altas calificaciones en su rendimiento académico y comportamiento, salvo opinión distinta de la comisión encargada de evaluar su otorgamiento.
- c) Ser elegidas y premiadas cada año como “La Mejor Compañera” por sus propias compañeras de promoción.
- d) Recibir al final de cada bimestre, una tarjeta de felicitación por buen comportamiento y/o por buen nivel académico (en secundaria).
- e) Representar al Colegio en forma oficial, si fuera elegida para ello por la Coordinación respectiva.
- f) Para las alumnas de 5° de Secundaria, conformar la Escolta del Pabellón Nacional o la del Estandarte del Colegio en los izamientos internos y actos públicos en mérito a su destacado rendimiento y comportamiento.

Premiación en los grados que no tienen evaluación literal

En el ámbito académico, las alumnas se harán merecedoras de los Premios que a continuación se indican, previa evaluación del comité respectivo, quien tendrá en cuenta tanto el aspecto académico, la conducta y el perfil de la alumna para el otorgamiento del premio:

- a) **Excelencia:** Se otorgará a la alumna de 5to de secundaria que haya obtenido el mayor puntaje durante sus cinco años de estudios, siempre y cuando su promedio ponderado sea de 18 como mínimo y tenga una calificación en conducta de AD: 18 a 20, acorde con el perfil de la alumna de los Sagrados Corazones durante todos sus años de estudio de secundaria, lo cual será evaluado por la comisión evaluadora.
- b) **Premio de Honor:** Otorgado a la alumna considerada como el primer puesto de su Promoción, que ha obtenido el mayor puntaje de su respectivo grado y que tenga en conducta dos AD y dos A como mínimo en los respectivos bimestres.
- c) **Premios de Aprovechamiento y Conducta:** Otorgado a las alumnas de cada grado que siguen en puntaje a la alumna considerada como el primer puesto y que tienen una conducta de dos AD y dos A como mínimo en los respectivos bimestres.
La diferencia de puntaje entre el Premio de Honor y el Premio de Aprovechamiento y Conducta, debe ser máximo 04 puntos. En caso de haber una diferencia mayor a lo estipulado, no habrá Premio de Aprovechamiento y Conducta.
Entre los premios otorgados para Aprovechamiento y Conducta de un mismo grado la diferencia de puntaje deberá ser máximo de dos puntos.
- d) **Premio de Idiomas:** Otorgado a la alumna DEL QUINTO DE SECUNDARIA que obtenga las más altas calificaciones en el aprendizaje de FRANCÉS y/o de INGLÉS que son las dos lenguas extranjeras que ofrece el Colegio.
- e) **Premios:** a los primeros puestos en los Concursos Internos o Externos académicos, deportivos o artísticos.
- f) La alumna que ostente el primer puesto de la Promoción, de acuerdo a las normas legales vigentes, se hace acreedora a la exoneración del Examen de Ingreso a las

Universidades locales, o tendrá opción a un examen adicional y especial en las Universidades de la Capital de la República.

- g) Tendrán mención especial las alumnas que ocupen del 2do al 5to puesto en el Ranking de calificaciones de su Promoción, al culminar el 5º de Secundaria, de acuerdo a disposiciones específicas.

Reconocimiento a los grados que tienen evaluación literal en secundaria:

En el caso de los grados evaluados con la escala de evaluación literal en secundaria, éstos no serán acreedores a premios de aprovechamiento ni de aprovechamiento y conducta dado el tipo de calificación por competencias y capacidades, las que no son medibles a través de calificaciones vigesimales, sino a través de evidencias demostradas en habilidades, desempeños y estándares.

Por ello es que solo se incluirá junto con la libreta de notas un reconocimiento a todas aquellas alumnas que hayan logrado obtener AD en las cuatro áreas básicas: Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales, Comunicación y Matemática, así como A en todas las demás áreas.

3.7. PLAN DE ESTUDIOS 2022

Nivel Inicial

ÁREAS CURRICULARES	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
Comunicación	2	2	2
Grafomotricidad	1	1	1
Arte	1	1	1
Matemática	3	3	3
Ciencia y Tecnología	2	2	2
Personal Social	2	2	2
Tutoría	1	1	1
Educación Religiosa	2	2	2
Psicomotriz	2	2	2
Francés	3	3	3
Estimulación Musical	1	1	1
Total de horas	20	20	20

Nivel Primario

ÁREAS CURRICULARES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Comunicación	5	5	5	4	4	4
Matemática	5	5	5	5	5	5
Ciencia y Tecnología	3	3	3	3	3	3
Personal Social	2	2	2	2	2	2
Tutoría	2	2	2	2	2	2
Educación Religiosa	2	2	2	2	2	2
Educación Física	2	2	2	2	2	2
Francés	4	4	4	4	4	4
Inglés	3	3	3	4	4	4
Cómputo	2	2	2	2	2	2
Arte	1	1	1	1	1	1
Música	1	1	1	1	1	1
Talleres	2	2	2	2	2	2
Total de horas	34	34	34	34	34	34

Nivel Secundario

ÁREAS CURRICULARES	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	5	5	5	5	5
Comunicación	5	5	5	5	5
Francés	4	4	4	4	4
Arte y Cultura	2	2	2	2	2
Historia, Geografía y Economía	3	3	2	2	2
Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	3	3	3	3	3
Educación Física	2	2	2	2	2
Educación Religiosa	2	2	2	2	2
Ciencia y Tecnología	3	3	5	5	5

Educación para el Trabajo	3	3	3	3	3
Inglés	3	3	3	3	3
Tutoría	2	2	1	1	1
Talleres	2	2	2	2	2
Total de horas	39	39	39	39	39

3.8. CALENDARIZACIÓN Y HORARIOS DEL AÑO ESCOLAR 2022

Calendarización

BIMESTRE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Primero	01 de marzo	06 de mayo
Segundo	16 de mayo	22 de julio
Tercero	08 de agosto	07 de octubre
Cuarto	17 de octubre	19 de diciembre

Horario de labores escolares

Asistencia presencial para todo el alumnado

	DIAS	HORA INICIO	HORA TÉRMINO
INICIAL 3 AÑOS	Lunes a Viernes	8:30 hrs.	11:30 hrs.
INICIAL 4 AÑOS	Lunes a Viernes	8:30 hrs.	11:40 hrs.
INICIAL 5 AÑOS	Lunes a Viernes	8:30 hrs.	11:50 hrs.
PRIMARIA BÁSICA	Lunes a Viernes	8:05 hrs.	12:10 hrs.
PRIMARIA SUPERIOR	Lunes a Viernes	7:55 hrs.	12:25 hrs.
SECUNDARIA	Lunes a Viernes	7:45 hrs.	12:45 hrs.

Conexión virtual para todo el alumnado de primaria y secundaria

	DIAS	HORA INICIO	HORA TÉRMINO
PRIMARIA SECUNDARIA	Lunes, Martes, Jueves y Viernes	14:30 hrs.	15:15 hrs.

Los días miércoles, las alumnas no tendrán conexión virtual por la tarde.

Distribución horaria

INICIAL

Acogida	8:30 - 8:45
1ra hora	8:45 - 9:20
2da hora	9:20 - 10:00
Refrigerio 3 años	9:20 - 9:40
Refrigerio 4 años	9:40 - 10:00
3ra hora	10:00 - 10:40
Refrigerio 5 años	10:00 - 10:20
4ta hora	10:40 - 11:20
Salida 3 años	11:20 - 11:30
Salida 4 años	11:30 - 11:40
Salida 5 años	11:40 - 11:50

PRIMARIA BÁSICA

1ra hora	8.05 - 8.40
2da hora	8.40 - 9.20
3ra hora	9.20 - 10.00
Refrigerio 1° y 2°	9.20 - 9.40
Refrigerio 3°	9.40 - 10.00
4ta hora	10.00 - 10.40
5ta hora	10.40 - 11.20
6ta hora	11.30 - 12.10
7ma. hora virtual	14:30 - 15:15

PRIMARIA SUPERIOR

1ra hora	7.55 - 8.40
2da hora	8.40 - 9.20
3ra hora	9.20 - 10.00
Refrigerio 4°	9.40 - 10.00
4ta hora	10.00 - 10.40
Refrigerio 5° y 6°	10.00 - 10.20
5ta hora	10.40 - 11.20
6ta hora	11.30 - 12.25
7ma. hora virtual	14:30 - 15:15

SECUNDARIA

1ra hora	8.00 - 8.40
2da hora	8.40 - 9.20
3ra hora	9.20 - 10.00
4ta hora	10.00 - 10.40
Refrigerio 1° y 2°	10.20 - 10.40
5ta hora	10.40 - 11.20
Refrigerio 3° y 4°	10.40 - 11.00
Refrigerio 5°	11.00 - 11.20
6ta hora	11:20 - 12.00
7ma hora	12:00 - 12.40
8va. hora virtual	14:30 - 15:15

3.9. CALENDARIZACIÓN Y HORARIOS DEL AÑO ESCOLAR 2022

Certificaciones Primaria y Secundaria

Francés

Las alumnas de secundaria se presentarán de manera voluntaria a los exámenes internacionales DELF Junior. Los DELF (Diplôme Élémentaire de Langue Française) son certificaciones armonizadas con la escala de niveles de competencia en lenguas del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), reconocidas y utilizadas internacionalmente. Estas evalúan tanto la comprensión oral y escrita como la expresión oral y escrita. En el 2022, las alumnas rinden los exámenes según el siguiente cronograma:

- 1ro de secundaria: Unidad A1
- 2do de secundaria: Unidad A2
- 4to. de secundaria: Unidad B1
- 5to de secundaria: Unidad B1

En caso de que alguna alumna no alcance la certificación respectiva, al año siguiente deberá presentarse a rendir la unidad desaprobada.

Inglés

Los exámenes de la Universidad de Cambridge están diseñados para evaluar de qué manera las estudiantes utilizan el inglés para comunicarse en situaciones de la vida real. Todos los exámenes tienen una correspondencia con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER), estándares internacionales que definen las destrezas lingüísticas.

En 2022 las alumnas rendirán los exámenes de la Universidad de Cambridge según el siguiente cronograma:

- 3ro de secundaria: KEY
- 4to de secundaria: KEY
- 5to de secundaria: PRELIMINARY

Convenios

- Alianza Francesa de Arequipa
- Lidecorp - Certiport
- Conservatorio de Música "Luis Duncker Lavalle"
- Escuela de Artes "Carlos Bacaflor"
- Matemática Singapur Editorial Khálamos

Visitas guiadas virtuales:

Las visitas escolares son un importante recurso didáctico, una actividad pedagógica y un medio de formación y de socialización para los escolares, pero dada la coyuntura sanitaria, durante el periodo 2022 se realizarán siempre que la normativa legal vigente lo permita y con los mecanismos de seguridad adecuados que exige la coyuntura sanitaria de la nación. Para dicho efecto, toda medida de este tipo será comunicada e informada oportunamente. En caso contrario, las visitas guiadas se efectuarán en forma virtual, aprovechando las oportunidades tecnológicas que muchas entidades ofrecen para estos fines.



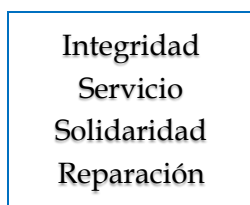
4. ÁREA FORMATIVA:

4.1. ORIENTACIÓN TUTORIAL

Desde la espiritualidad de los Sagrados Corazones, los principios centrales que deben orientar nuestra misión educadora son los siguientes:

- Ser una comunidad educadora.
- Vivir en espíritu de familia.
- Buscar una formación humana integral.
- Propiciar que cada persona sea agente de su propia vida.

El plan de formación tutorial seguirá tomando como base los siguientes valores:



Estos valores tienen una relación estrecha con el perfil de la alumna que queremos alcanzar, según las orientaciones del Ideario SS.CC.

El proyecto formativo con nuestras alumnas se busca consolidar desde 3 áreas fundamentales:

- Área formativa propiamente dicha, a través del Programa de Tutoría y del acompañamiento permanente del Departamento Psicopedagógico.
- Área de Normas de Convivencia.
- Área de Actividades.

Programa de Tutoría

Lo vivido durante estos últimos dos años de pandemia, nos han confirmado la importancia y relevancia de nuestro programa de tutoría, por lo que este año el nivel primario, 1ero y 2do de secundaria, contará con 2 horas en este espacio; nuestras tutoras han logrado desarrollar su función de una manera individualizada y personalizada; reconociendo, respetando y valorando la diversidad que existe en su aula, entendiendo la problemática de cada familia y estableciendo con ellos vínculos y lazos particulares.

Es importante señalar que la tutoría va más allá de la instrucción formal y abarca todas las experiencias que permiten alcanzar una educación integral. La tutora no se limita a transmitir los conocimientos incluidos en un plan de estudios, sino que trabaja para fomentar actitudes y valores positivos en nuestras alumnas, diseñar espacios donde se desarrollen conciencias y capacidades de juicio crítico, interés en ayudar al otro y desarrollo de habilidades sociales, etc. para lo cual contamos con estrategias importantes como los círculos restaurativos, talleres y programas diseñados por el departamento psicopedagógico, algunos de sus objetivos son la solución de los problemas escolares y el mejoramiento de la convivencia social.

Es importante tener en cuenta que nuestras tutoras no aportan respuestas, sino que apoyan a nuestras alumnas en la resolución de los problemas.

Las tutoras ocupan un lugar primordial en la labor de promover y fortalecer una convivencia escolar saludable y democrática, a través de las relaciones que establecen con sus estudiantes, y generando un clima cálido y seguro en aula.

4.2. NORMAS DE CONVIVENCIA

Son Derechos de las alumnas del Colegio de los Sagrados Corazones:

- a) Ser valoradas y tratadas con dignidad y el respeto debido a toda persona humana como hijas de Dios, en un clima de exigencia, pero con formación en una auténtica libertad responsable.
- b) Recibir una consistente formación en la Fe Católica, los Valores y Principios Éticos y Morales, así como sobre el Ideario del Colegio y de la Congregación de Los Sagrados Corazones.
- c) Las alumnas tienen derecho a que se les respeten la libertad de conciencia y sus convicciones religiosas, morales e ideológicas, y su intimidad en relación con aquellas creencias y convicciones.
- d) Recibir formación e instrucción acorde con los avances de las Ciencias y de la Tecnología, adecuada a su nivel de desarrollo.
- e) Ser evaluadas con justicia y objetivamente, tanto en las evaluaciones académicas como de conducta. Asimismo, ser evaluadas fuera de los plazos establecidos, en caso de enfermedad o fuerza mayor, debidamente comprobada y justificada. A partir de 1ro de secundaria, ser informadas acerca de su posición en el tercio o quinto superior.
- f) Recibir orientación profesional y/o ocupacional a través del departamento Psicopedagógico.
- g) Conocer el presente Reglamento Interno, Normas de Disciplina, Normas de Convivencia y todas las disposiciones que les conciernen como alumnas.
- h) Ser elegidas para participar en las organizaciones o representaciones estudiantiles, pudiendo desempeñar funciones previstas en la reglamentación respectiva, siempre y cuando cumplan con los criterios de presentación a las mismas.
- i) Representar oficialmente al Colegio, en reconocimiento de sus logros académicos, así como de sus habilidades y destrezas deportivas o artísticas.
- j) Participar en las actividades, paseos y viajes culturales que organice el Colegio, de acuerdo a las normas señaladas en el presente Reglamento.
- k) Expresar libremente, en forma educada y digna sus ideas, planes, problemas, necesidades y sugerencias ante las autoridades del Colegio y/o a través de sus representantes en el Consejo Estudiantil.
- l) Gozar de las Becas que brinde el Colegio de acuerdo a las normas señaladas en el presente Reglamento.

Son Deberes de las alumnas de los Sagrados Corazones:

- a) El estudio constituye el primer deber de nuestras alumnas, esto conlleva a que aprovechen sus aptitudes personales y de la formación e información que se imparte en nuestro Colegio con el fin de lograr una preparación integral. Este deber se concreta en la obligación de asistir a clases puntualmente, respetar las

fechas del calendario escolar y el horario establecido, participar activamente en compromisos de representación asumidos, realizar las tareas encomendadas por los profesores y respetar el derecho al estudio de sus compañeras.

- b) Deben conocer el Ideario del Colegio y su Filosofía, inspirada en principios humanos y cristianos.
- c) Las alumnas deben ser respetuosas con el profesorado, el personal no docente y sobre todo, con sus propias compañeras. Ser respetuosas con los ritos religiosos católicos y de saludo a la Patria.
- d) Deben ser puntuales en la asistencia a las actividades de toda índole programadas dentro de los horarios académicos (clases, talleres, clubes) y fuera del Colegio (actividades de extensión deportiva, artística y litúrgica). La puntualidad también implica no retirarse antes de la finalización de una actividad.
- e) Deben hacer caso inmediato de las advertencias académicas, formativas y de seguridad de los profesores y del personal no docente del Centro.
- f) Deben utilizar un vocabulario correcto y comportarse haciendo uso de los buenos modales. Se espera de ellas que practiquen la acogida y solidaridad en actos cotidianos de convivencia.
- g) Portarán el uniforme escolar de acuerdo a las indicaciones de decoro y sobriedad que se mencionan en la Guía educativa, Reglamento y de acuerdo al horario que a cada grado le corresponde en actividades internas y externas que se programen.
- h) Permanecerán en el lugar que les corresponde de acuerdo a la actividad académica, artística o deportiva programada llevando a tal efecto los materiales necesarios, manteniendo el lugar de trabajo limpio y organizado para evitar accidentes.
- i) Responderán con honestidad en las evaluaciones y tareas delegadas, citando las fuentes de información con veracidad.
- j) Deben cuidar y preservar el material de las compañeras y el del Colegio, sus instalaciones, mobiliario, equipos y materiales haciendo uso adecuado de los mismos, siendo de responsabilidad de las alumnas su correcta manipulación.
- k) No emitir opiniones verbales, escritas ni gráficas que calumnien e injurien a las personas del entorno educativo en general.
- l) No deben comercializar artículos o servicios de cualquier naturaleza ni traer montos significativos de dinero.
- m) No intervendrán en actividades político partidarias y concursos ajenos a los intereses estudiantiles ni tomarán el nombre de la Institución para tales fines.

Nuestra institución educativa tiene un ideario bien definido y nuestra gran preocupación es brindar una formación integral incidiendo en la dimensión social, emocional y espiritual. Por dicha razón contamos con diversos servicios que permiten acompañar a la alumna en su crecimiento y realización de su proyecto de vida.

Nuestras expectativas en este aspecto se enfocan en que la alumna:

- Organice sus compromisos, actividades y tiempo con **responsabilidad**.
- Persevere en el cumplimiento de sus metas demostrando **laboriosidad**.

- **Respete** la integridad de las otras personas en las diversas situaciones que se presenten en la vida cotidiana.
- **Ejecute las actividades propias del quehacer educativo con compromiso, orden y aseo.**

Estos son los criterios que se evaluarán en el comportamiento: Respeto, responsabilidad, laboriosidad y orden-aseo.

Compromiso (evaluado por la tutora)

- Participa activamente en las actividades organizadas por la Institución.
- Muestra sensibilidad con el apoyo solidario hacia el más necesitado.
- Muestra iniciativa frente a diferentes situaciones que requieran su aporte como alumna.
- Tiene una actitud de buena voluntad hacia las ideas generadoras del Carisma SSCC.

Presentación personal (evaluado por la tutora)

- Según los lineamientos del uso del uniforme escolar y los útiles de estudio art. 164 de Reglamento

Orden y aseo (evaluado por los profesores)

- Es perseverante en el orden y limpieza de sus lugares de trabajo.
- Su presentación personal corresponde a lo indicado en el reglamento
- Colabora activamente en el orden y limpieza de su entorno educativo y áreas comunes.
- Las evidencias de su trabajo académico dan muestra de puntualidad, orden y limpieza.

Laboriosidad (evaluado por los profesores)

- Cumple con eficiencia los parámetros generales de trabajo. Muestra espíritu de superación.
- Aporta soluciones frente a problemas inesperados. Muestra entusiasmo y no se desanima.
- No obstaculiza el trabajo de los demás.
- Es resiliente frente a situaciones adversas.

Respeto (evaluado por los profesores)

- Respeto los símbolos religiosos y patrios con un sentido de oportunidad acorde a cada momento.
- Da muestras de deferencia y respeto hacia las personas que la rodean.
- Asiste puntualmente a las actividades organizadas por la Institución, dentro y fuera de ella.
- Demuestra sinceridad y no manipula la verdad a su conveniencia; no exagera.

Responsabilidad (evaluado por los profesores)

- Se hace cargo de las decisiones que toma y asume las consecuencias de sus actos y palabras.
- Cumple sus deberes a tiempo, con asertividad. No impide el cumplimiento de los deberes de los demás.
- Cuida el material y mobiliario entregado a su cargo y las instalaciones en general.
- Cuida el medio ambiente en cuanto al reciclaje de sus propios materiales y la administración del desperdicio.

La tutora de cada año tendrá a su cargo la evaluación de otros dos criterios: **compromiso y presentación personal**, criterios que serán motivo de un mérito o demérito que intervienen en la decisión final de la nota de comportamiento (hasta 2 puntos). Asimismo, la familia puede participar en la formación de la nota de conducta de la alumna asistiendo a las reuniones virtuales y/o presenciales convocadas por el Colegio (Jornadas espirituales, Asamblea General, entrega de Reporte de Progreso, Creciendo Juntos, entrevista con la tutora), lo cual evitaría el demérito de hasta dos puntos.

El colegio busca ser un lugar **donde se aprende a través de las Prácticas Restaurativas, el cuidado, la tolerancia, el respeto a las personas y a las normas, la autodisciplina, la autocrítica y la convivencia solidaria.** Las acciones reparadoras que se diseñan a partir de una falta, buscan el cambio de actitud y el compromiso de la alumna y familia en la mejora personal continua.

4.3. ACTIVIDADES

El Área de Actividades tiene a su cargo el programa de Defensa Civil, Talleres Artísticos, Clubes Artísticos, Viajes de Estudio y la realización de los diferentes eventos que el colegio lleva a cabo, tanto de manera interna como las actividades artísticas extracurriculares.

A.- VIAJES DE ESTUDIO: “Conociendo mi Perú”

Son experiencias diseñadas para favorecer el aprendizaje de la realidad nacional generando una reflexión de parte de los participantes sobre nuestro patrimonio cultural; con la finalidad de promover el conocimiento de nuestro Perú

Dada la coyuntura mundial, orientaremos actividades para que nuestras alumnas, de acuerdo al grado en el que estudian, logren conocer y adentrarse en la cultura y realidad de las zonas a las cuales estaban destinados estos viajes de estudio con el estrecho apoyo del área académica, dado que los viajes de estudio son realizados siguiendo proyectos especiales para poder relacionarlos con el currículo, logrando aprendizajes de los aspectos históricos, socio-económicos, geográficos y ecológicos.

- Primero de Secundaria: Colca
- Segundo de Secundaria: Ica - Pisco
- Tercero de Secundaria: Cusco
- Quinto de Secundaria: Iquitos.

Los viajes y visitas guiadas, se realizarán siempre que la normativa legal vigente lo permita y con los mecanismos de seguridad adecuados que exige la coyuntura sanitaria de la nación. Para dicho efecto, todas las consideraciones y medidas de este tipo serán comunicadas e informadas oportunamente.

B.- TALLERES Y CLUBES ARTÍSTICOS: “Una mirada a nuestros talleres y clubes”

Creemos importante que nuestras alumnas desarrollen una educación integral, descubriendo habilidades diferentes y complementando el avance académico con espacios recreativos y culturales.

TALLERES:

Nuestro Colegio presenta un nutrido programa de actividades que permiten el desarrollo de habilidades y destrezas especiales de nuestras alumnas.

Los talleres están seleccionados de acuerdo a los niveles: primaria básica, primaria superior y secundaria, son evaluados, se realizan dentro del horario escolar y cumplen con la función de desarrollar y descubrir habilidades en nuestras alumnas.

Es importante indicar que este año los talleres se realizarán de manera bimestral, realizando durante el año escolar los cuatro talleres seleccionados para los diferentes grados y niveles según el cronograma comunicado a los salones oportunamente.

Hay que tener en cuenta que el no presentarse al taller designado, encontrándose en el centro educativo, será consignado para la alumna como evasión, falta estipulada en el reglamento.

Con la única finalidad de continuar con el cuidado a nuestras estudiantes seguiremos los mecanismos de seguridad adecuados que exige la coyuntura sanitaria de la nación, realizando durante este año escolar los siguientes talleres:

NIVEL PRIMARIA BÁSICA

PRIMER GRADO DE PRIMARIA				
Primero “A”	Preparación Física	Manualidades	Ensamble Musical	Francés
Primero “B”	Manualidades	Preparación Física	Francés	Ensamble Musical

SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA				
Segundo “A”	Artes Plásticas	Coro	Matemática	Teatro
Segundo “B”	Coro	Artes Plásticas	Teatro	Matemática

TERCERO GRADO DE PRIMARIA

Tercero "A"	Matemática	Teatro	Artes Plásticas	Coro
Tercero "B"	Teatro	Matemática	Coro	Artes Plásticas

NIVEL PRIMARIA SUPERIOR

CUARTO GRADO DE PRIMARIA

Cuarto "A"	Ensamble Musical	Francés	Preparación Física	Manualidades
Cuarto "B"	Francés	Ensamble Musical	Manualidades	Preparación Física

QUINTO GRADO DE PRIMARIA

Quinto "A"	Artes Plásticas	Coro	Francés	Teatro
Quinto "B"	Coro	Artes Plásticas	Teatro	Francés

SEXTO GRADO DE PRIMARIA

Sexto "A"	Francés	Teatro	Artes Plásticas	Coro
Sexto "B"	Teatro	Francés	Coro	Artes Plásticas

NIVEL SECUNDARIO

PRIMERO DE SECUNDARIA

Primero "A"	Manualidades	Francés	Ensamble Musical	Preparación Física
Primero "B"	Francés	Manualidades	Preparación Física	Ensamble Musical

SEGUNDO DE SECUNDARIA				
Segundo "A"	Ensamble Musical	Francés	Coro	Preparación Física
Segundo "B"	Francés	Ensamble Musical	Preparación Física	Coro

TERCERO DE SECUNDARIA				
Tercero "A"	Coro	Ensamble Musical	Francés	Diseño Escénico
Tercero "B"	Ensamble Musical	Coro	Diseño Escénico	Francés

CUARTO DE SECUNDARIA				
Cuarto "A"	Liderazgo y Oratoria	Preparación Física	Teatro	Ensamble Musical
Cuarto "B"	Preparación Física	Liderazgo y Oratoria	Ensamble Musical	Teatro

QUINTO DE SECUNDARIA				
Quinto "B"	Teatro	Diseño Escénico	Liderazgo y Oratoria	Rumbo a la Vida Universitaria
Quinto "B"	Diseño Escénico	Teatro	Rumbo a la Vida Universitaria	Liderazgo y Oratoria

CLUBES:

Los clubes se realizan con el ánimo de fortalecer las aptitudes de nuestras alumnas.

Debemos recordar que los clubes tienen un carácter anual, se realizan fuera del horario escolar y las alumnas seleccionadas deberán cumplir con los ensayos y prácticas respectivas siendo las responsables de representarnos en las diferentes presentaciones, competencias y concursos.

Se ejecuta una inscripción inicial, resaltando que para pertenecer a los clubes las alumnas deberán enviar el compromiso respectivo a los docentes del Club correspondiente en el plazo indicado

Además, se debe tener en cuenta lo siguiente:

No podrán pertenecer a clubes cuyos horarios se realicen los mismos días, debiendo decidir por el Club de su preferencia. (No deberán coincidir en ningún día de práctica con otro club).

- Las alumnas seleccionadas deberán cumplir con las prácticas establecidas, caso contrario **su inasistencia afectará la nota de comportamiento y le impedirá intervenir en los eventos programados.**
- Las alumnas de Clubes representarán al colegio en las diferentes actividades, concursos y competencias externas, debiendo asistir de manera regular y respetando los horarios tanto de inicio como de término de los mismos.
- Todas las alumnas seleccionadas que deseen pertenecer a los diferentes clubes, deberán hacer entrega de la hoja de compromiso firmada por los padres de familia indicando el club al que pertenecerá, hasta el día consignado como fecha máxima.

Se enviará un comunicado especial para realizar la inscripción respectiva a los clubes propuestos para este año.

C.- ACTIVIDADES

Además, continuaremos trabajando los siguientes proyectos durante el año 2022.

HOMENAJES Y ACTIVIDADES: “Conmemorando nuestras fiestas”

Continuaremos ofreciéndoles los homenajes realizados por la Comunidad Educativa a las diferentes fechas del calendario escolar, con el fin de afianzar los lazos de amor entre toda la Familia Sagrados Corazones y compartir con nuestras familias las mismas, a través de diferentes iniciativas virtuales, contando en muchas de estas con la participación de nuestras alumnas.

HOMENAJES DE QUINTO DE SECUNDARIA: “Compartiendo con nuestra Promoción”

El trabajo conjunto con las alumnas de quinto de secundaria es indispensable para nuestro colegio, por tal motivo, caminaremos de la mano con la promoción Divino Niño 2022, para que de manera voluntaria nos apoyen en las diferentes actividades del calendario escolar, las mismas que se realizarán de manera virtual.

VIDEOS DE HABILIDADES ARTÍSTICAS: “Compartiendo nuestras habilidades artísticas”

Estamos seguros de las diversas habilidades de nuestras alumnas, por tal motivo se creó este espacio para que las alumnas que deseen enviarnos videos que reflejen sus habilidades creativas y artísticas, puedan hacerlo, para ser compartidos en nuestra página. Estos videos girarán en torno a las disciplinas de su preferencia, las mismas que les han permitido desarrollar múltiples destrezas.

CONCURSOS: “Los SSCC tiene talento”

Ofreceremos concursos extracurriculares de manifestaciones artísticas, los mismos que nos apoyarán a salir de la rutina y a que seamos valorados por nuestros talentos y habilidades.

ESPACIO CULTURAL -“Al día con los Sagrados Corazones”

Creemos indispensable continuar con la difusión cultural, por ello presentaremos espectáculos culturales, para que estas sean disfrutadas desde la comodidad de su hogar.

PROYECTO ARTÍSTICO SSCC

Como todos los años prepararemos y presentaremos nuestro proyecto artístico, con el apoyo y participación de toda la comunidad Sagrados Corazones

PROYECTO: THE GREATEST GAMES SHOWS

Teniendo en cuenta la coyuntura por la pandemia en el año 2020 y 2021, es que se ha considerado desarrollar actividades recreativas plasmadas en un festival de inglés que envuelva sesiones lúdicas para el aprendizaje significativo del idioma extranjero.

PROYECTO: DÍA DE FRANCIA - QUESTIONS POUR UNE CHAMPIONNE

Se realizará una ceremonia protocolar virtual conmemorando la fiesta nacional francesa, presentando pasajes de la ejecución del concurso de conocimientos de la gramática, vocabulario, cultura y civilización francesa.

4.4. NORMAS BÁSICAS:

El colegio establece normas básicas que nuestras alumnas deben respetar y observar, con la finalidad de forjarse en actitudes positivas, ejercicio de la voluntad, respeto y autodominio. Dichas normas se encuentran en el Reglamento Interno 2022 y bajo ellas y sus procedimientos se establecerán los premios y medidas disciplinarias respectivas. En la página web del Colegio se encuentran para ser consultadas. (www.ssccaqp.edu.pe)

Las guías para la redacción de estas normas son: el perfil de la alumna Sagrados Corazones y el Reglamento Interno.

Uniforme Regular- Formal: Todos los niveles - todos los días que se vaya al Colegio.

Durante el año 2022, el buzo deportivo será el uniforme de asistencia diaria al Colegio.

Buzo deportivo del Colegio:

Pantalón rojo (hasta la cintura y bota recta), casaca roja o polera azul según modelo, polo oficial deportivo del colegio, medias blancas, zapatillas negras y pantaloneta azul según modelo oficial del Colegio (para el curso de educación física se debe tener en cuenta que la alumna deberá presentarse con el cabello recogido)

Las alumnas de la Promoción podrán hacer uso de la polera de promoción.

Las normas respecto a los uniformes son dictadas por el Colegio y no puede hacerse modificación alguna a los mismos, no se puede elaborar ninguna prenda adicional sin previa autorización del colegio.

El uso del gorro o sombrero de ala amplia, es OBLIGATORIO para todos los niveles en los momentos de salida a los jardines.

El uso de la mascarilla KN95 o doble mascarilla (quirúrgica y de tela) será obligatorio en todo momento, excepto en el momento del refrigerio.

Puntualidad en el ingreso al colegio y a las clases:

Es una característica del colegio insistir en la puntualidad como un criterio de evaluación de la conducta ya que es una muestra de respeto a los demás y a las normas. Los Padres de Familia son directamente responsables de la puntualidad en la llegada al colegio de sus hijas.

Considerando que el Colegio cuenta con un horario de clases, no se responsabiliza por las alumnas que ingresen a sus instalaciones antes de las 7.30 a.m. ni permanezcan después del horario de salida indicado.

Aquí deberán ir los horarios considerados para el 2022:

INICIAL	Ingreso:	8:30 horas
	Salida:	3 años: 11.30
		4 años: 11.40
		5 años: 11.50

PRIMARIA BÁSICA	Ingreso:	8:05 horas
	Salida:	12.10

PRIMARIA SUPERIOR	Ingreso:	7:55 horas
	Salida:	12.25

SECUNDARIA	Ingreso:	7:45 horas
	Salida:	12.45

4.5. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A PADRES 2022

Para nuestra institución es muy importante diseñar espacios donde podamos compartir con nuestros padres de familia, ya que a través de sus iniciativas y opiniones podemos mejorar nuestras estrategias y formas de prevención e intervención en el cuidado de nuestras alumnas, seguiremos desarrollando nuestro programa “CRECIENDO JUNTOS”.

Con este acompañamiento buscamos empoderar a nuestros padres de familia, procurar espacios donde puedan intercambiar sus experiencias de vida, desarrollar estrategias para entender, apoyar, comprender y dar respuesta a los cambios propios del proceso de desarrollo por el cual están atravesando sus hijas, tanto en el ámbito emocional, afectivo, espiritual, académico, como social. A través de diversas reuniones tanto con tutoras, como con psicólogas, los padres de familia identifican, reconocen y aceptan la problemática grupal, este análisis les permite a su vez, percibir la propia naturaleza de sus hijas, siendo conscientes de su individualidad y por ende percatarse de sus potencialidades y debilidades, por lo cual tratamos de proporcionarles una orientación pertinente para apoyar a sus hijas en el mejoramiento y superación integral, que permita además vivenciar los más altos valores humanos, y cristianos desde nuestra misión de Contemplar, Vivir y Anunciar el amor de Dios, pero también valorarlas en sus logros, aceptarlas para que a partir de ellos se pueda realizar los cambios y el crecimiento antes mencionado.

La vivencia experimentada durante este tiempo por la pandemia del covid-19, nos hizo aún más presente que vivimos en sociedad, nos ha hecho estar más seguros que los seres humanos no podemos vivir aislados, necesitamos convivir y sentirnos parte de un grupo que nos proporciones soporte emocional, por lo cual es de suma importancia, entender que para que nuestras queridas alumnas se sientan realizadas y sean felices, sus seres queridos y cercanos también deben experimentar esa misma sensación de bienestar, principalmente sus padres, es por ello que nos preocupamos por su bienestar, con frecuencia evaluamos su estado anímico y proporcionamos herramientas para que superen las crisis personales que pueden estar atravesando y que de manera indirecta o directa afectan a nuestras alumnas. Estamos convencidos de la importancia de entregar a nuestros padres un espacio de escucha donde ellos también sean el centro de nuestra atención, un espacio no para ser juzgados en sus funciones parentales, sino para ser reconocidos como individuos que necesitan ser acompañados y que tienen la capacidad de superarse y crecer. Una vez detectado el problema en la entrevista, se coordina con las tutoras, el departamento psicopedagógico y la Dirección Formativa, para implementar estrategias que nos permitan ayudar a la familia y darles un seguimiento oportuno.

4.5. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A PADRES 2022

Con este programa buscamos que nuestras alumnas se sientan acompañadas, por lo cual entendemos a la prevención como estrategia fundamental para hacer frente a las

diferentes situaciones que se puedan presentar a nivel individual y en la convivencia escolar, si bien como lo explicamos antes, es importante la prevención, nuestros programas además incluyen la intervención; para ayudar a nuestras alumnas a superar los problemas que están atravesando.

Nuestros padres de familia pueden obtener su cita con el Departamento Psicopedagógico de manera directa a través de la agenda o llamando al colegio.



5. ÁREA PASTORAL

Nuestra institución educativa busca responder a las exigencias del Evangelio y a la misión de la Iglesia, que no es otra cosa que vivir y anunciar la fe; por esta razón contamos con el área de pastoral, la cual, en comunión con la Iglesia, trabaja por el fortalecimiento de la identidad de ser un *Colegio en Pastoral* que vive la experiencia de fe desde el encuentro personal con Jesús y con el prójimo, haciendo suya la llamada de Dios a encarnar la Buena Nueva de Jesús de Nazaret, evangelizando y siendo evangelizados en la manifestación del Reino de Dios, a partir de la vivencia del carisma y la espiritualidad de los Sagrados Corazones.

Son los padres de familia los primeros en ser llamados a fomentar en sus hijas el amor a Cristo y a su Iglesia. La institución educativa se encarga de reforzar el aprendizaje y la práctica cristiana del hogar, mediante la convivencia diaria en espíritu de familia, además, promueve actividades como: retiros, jornadas espirituales, celebraciones eucarísticas, misiones, proyecciones sociales, obras evangelizadoras, preparación para los sacramentos y formación de comunidades.

5.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Purificar las imágenes de Dios que nos hemos creado, para encontrarnos con el Dios revelado por Jesús: un Dios encarnado, misericordioso, compasivo, gratuito y resucitado.
- b) Conocer a Jesús y a María, haciendo nuestros sus sentimientos, actitudes y opciones.
- c) Transmitir la espiritualidad de los Sagrados Corazones para vivir en comunión con la iglesia y la sociedad.
- d) Profundizar y recrear el compromiso con el otro, sobre todo con los más pobres, para así desterrar las estructuras injustas y las actitudes excluyentes.

5.2. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PASTORALES

a) Preparación hacia la Primera Comunión

Es un espacio de preparación comunitaria para la celebración del sacramento de la Eucaristía. Se da en los grados cuarto y quinto de primaria los días jueves. Los padres de familia de este programa participan del itinerario formativo de familias hacia la Eucaristía en los encuentros periódicos de formación y reflexión.

b) Preparación hacia la Confirmación

Programa dirigido a estudiantes de tercero, cuarto y quinto de secundaria, de acuerdo a las disposiciones de la arquidiócesis. Las sesiones de catequesis son los días jueves y algunos sábados, hasta la celebración del sacramento. Las jornadas y encuentros con padres de familia y padrinos se dan a conocer al iniciar el año.

c) Eucaristías mensuales

El primer viernes de cada mes se celebra la Eucaristía con participación de toda la comunidad educativa. De acuerdo al desarrollo de las estudiantes se han planteado dos formas de celebración: inicial a segundo grado de primaria tienen una celebración de la palabra acorde a su edad; mientras que las estudiantes de tercer grado de primaria hasta quinto de secundaria, participan activamente de la Celebración Eucarística presidida por el Capellán del colegio.

d) Celebraciones de la fe

De acuerdo al calendario litúrgico y congregacional se desarrollan diversas celebraciones de la fe con el rol protagónico de nuestras estudiantes a través de sus delegadas de pastoral y las compañeras representantes que son elegidas en mérito a que destacan por vivir cotidianamente las actitudes de los Sagrados Corazones de Jesús y de María.

e) Alumnas delegadas de pastoral

Es una comunidad conformada por tres delegadas de cada sección de cuarto de primaria a quinto de secundaria, las integrantes cumplen roles de animación pastoral, animación de la vida espiritual, acolitado en las Eucaristías y oración diaria con sus compañeras al iniciar la jornada escolar. Tienen encuentros periódicos en los cuales reciben formación para su desarrollo integral y recursos para el cumplimiento de sus funciones.

f) Padres de familia delegados de pastoral

Conformado por las familias que representan a sus respectivos comités en el ámbito pastoral, su función es animar la vida espiritual de su promoción y la labor social al encuentro del prójimo.

g) Retiros espirituales

Nuestras estudiantes viven la experiencia de tres retiros espirituales durante su vida escolar: antes de su primera comunión, en cuarto de secundaria y estando a punto de egresar del colegio. Los retiros espirituales son espacios de crecimiento personal y comunitario a la luz del Evangelio.

h) Jornadas espirituales para alumnas

Con el fin de contribuir al desarrollo de la inteligencia espiritual de nuestras estudiantes, privilegiando espacios de encuentro personal y comunitario con Dios a través del silencio, la meditación y la celebración; los días martes, durante toda la mañana se realizan jornadas espirituales una vez al año para cada promoción.

i) Espacios espirituales para padres de familia

Durante el año, todos los padres de familia del colegio participarán de los momentos espirituales de acompañamiento, los cuales se darán en coordinación con el área formativa.

j) Misión institucional a cargo de quinto de secundaria

Es una actividad que involucra la participación de toda la comunidad educativa, si bien la ejecutan directamente las alumnas de la promoción de quinto de secundaria durante tres días fuera de la provincia. Consiste en la elección de un lugar de misión, que presente carencias urgentes de atender. Se organizan actividades de recolección de víveres, ropa de abrigo y útiles escolares. Las misioneras se preparan para vivir una experiencia de encuentro con Dios a través del prójimo.

k) Visitas solidarias al encuentro del prójimo

Todos los programas pastorales tienen la experiencia de realizar por lo menos una salida al encuentro del prójimo, mediante la visita solidaria a: albergues, asilos, población vulnerable, hospitales, zonas periféricas, etc. También las familias que integran cada promoción a través de la coordinación con sus delegados de pastoral, realizan una salida solidaria como parte de su misión como cristianos y miembros de la gran familia SS.CC.

Dentro de estas acciones también se realizan las visitas del programa denominado *Compartiendo la fe y la vida*, en el cual los docentes participantes preparan alimentos recolectados en los ofertorios de las Eucaristías mensuales y donaciones familiares para salir a compartir con personas en situación de precariedad dentro de la ciudad. En algunas ocasiones, hacen extensiva la invitación a participar a algunas promociones de estudiantes para enriquecer su experiencia solidaria.

QUE SE TENGA PRESENTE QUE LOS PADRES DE FAMILIA Y ALUMNAS SE RIGEN POR LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO INTERNO, ES POR ELLO QUE ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE UNA GUÍA QUE EXPONE DE MANERA RESUMIDA LAS CONDICIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO BRINDADO POR EL COLEGIO.